



## Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público 2022 Reglamento y Normas

El **Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público (UNPSA)** reconoce la excelencia en el servicio público a nivel local, regional y nacional. Este fue lanzado en el 2003 a fin de promover y apoyar innovaciones en la entrega del servicio público. Con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) <sup>1</sup>, UNPSA se focaliza en promover y reconocer acciones transformativas que promueven la creatividad y la innovación en la entrega del servicio público y el trabajo de las instituciones del sector público para mejorar la eficacia, transparencia e inclusividad a fin de no dejar a nadie atrás en apoyo de la Agenda 2030.

UNPSA es administrado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), a través de su División de Instituciones Públicas y Gobierno Digital (DPIDG), en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres).

### PROPOSITO

El objetivo de UNPSA es promover y galardonar la innovación y la excelencia en el servicio público en apoyo de la realización de los ODS y el principio de no dejar a nadie atrás, que es el núcleo de la Agenda 2030. También toma en cuenta los varios niveles de desarrollo de los países y refleja la naturaleza universal de los ODS.

A través de una competencia global que promueve el rol, profesionalismo y visibilidad del servicio público, el UNPSA apunta a:

- ✓ **Resaltar** innovaciones en gobernanza;
- ✓ **Galardonar** la excelencia en el sector público;
- ✓ **Motivar** al servidor público a promover la innovación aún más;
- ✓ **Mejorar** el profesionalismo en el sector público;
- ✓ **Elevar** la imagen del sector público;
- ✓ **Compilar y distribuir** prácticas exitosas para su posible reproducción.

### MANDATO

UNPSA fue creado de acuerdo a la resolución del 2002 del Consejo Económico y Social de Naciones (ECOSOC), que endosó una recomendación del Grupo de Expertos del Programa de Administración Pública y Finanzas de Naciones Unidas (Resolución de ECOSOC resolution, E/RES/2001/45). ECOSOC hizo un

<sup>1</sup>La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 fue adoptada por todos los países miembros de Naciones Unidas en Setiembre 2015. Tiene como núcleo 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld> (Ver anexo III)

llamado a “la proclamación del Día de Naciones Unidas al Servicio Público para celebrar el valor y virtud del servicio a la comunidad a nivel local, nacional y global, con premios a ser otorgados por el Secretario General por contribuciones hechas a la causa de mejorar el rol, prestigio y visibilidad del servicio público”.

La importancia de los Premios fue reiterada subsecuentemente en el 2015 por la Asamblea General en su resolución A/RES/69/327, que solicita “al Secretario General continuar prestando asistencia, en particular a países en vías de desarrollo, a su solicitud, en sus esfuerzos para fortalecer a las instituciones públicas y al servicio público para el desarrollo sostenible ... incluyendo a través del Día de Naciones Unidas al Servicio Público, el Premio de Naciones Unidas al Servicio Público y la Red de Naciones Unidas para la Administración Pública ...”. En el 2016, ECOSOC solicitó al Secretario General continuar promoviendo y apoyando la innovación y excelencia en los servicios públicos para el desarrollo sostenible a través del Premio de Naciones Unidas al Servicio Público (Resolución ECOSOC, E/Res/2016/26).

## PREMIOS

La entrega de Premios es usualmente el 23 de Junio, día designado por la Asamblea General como Día de las Naciones Unidas al Servicio Público para “celebrar el valor y la virtud del servicio público a la comunidad” (A/RES/57/277). La Asamblea General, en su resolución 57/277, fomenta que los Estados Miembros organicen eventos especiales en ese día para poner de relieve la contribución del servicio público en el proceso de desarrollo.

La Ceremonia del UNPSA es parte del Foro de Naciones Unidas sobre el Servicio Público que se celebra anualmente en diferentes regiones del mundo.

Hasta un máximo de cinco ganadores pueden ser seleccionados bajo cada categoría de los Premios. Los ganadores son considerados dentro de su región, de acuerdo a la clasificación regional de las Naciones Unidas <sup>2</sup> como sigue:

- ✓ Africa
- ✓ Asia y Pacífico
- ✓ América Latina y el Caribe
- ✓ Europa Oriental
- ✓ Europa Occidental y Otros Grupos

Para mayor información sobre ediciones pasadas de UNPSA, favor visitar la página web de DPIDG: <https://publicadministration.un.org/es>

## ELEGIBILIDAD

- ✓ El premio está abierto a todas las instituciones del sector público a nivel nacional, sub-nacional y local de todos los estados miembros de Naciones Unidas. En el caso de asociaciones (incluyendo sociedad civil, sector privado, academia, etc.), la institución nominada debe ser una institución del sector público;
- ✓ Tanto auto-nominaciones como nominaciones por terceros serán aceptadas. El formulario de postulación debe ser presentado por una organización;

---

<sup>2</sup> Los Grupos Regionales UNPSA están listados en el Anexo I

- ✓ La iniciativa nominada debe ser innovativa y relevante a una de las categorías del Premio de Naciones Unidas al Sector Público<sup>3</sup>;
- ✓ La iniciativa nominada debe haber sido implementada por un mínimo de dos años, con impacto demostrado y documentado<sup>4</sup>;
- ✓
- ✓ El formulario de postulación debe ser llenado en su totalidad;
- ✓ La iniciativa nominada debe incluir todos los documentos sustentatorios requeridos;
- ✓ La iniciativa no debe haber recibido el Premio UNPSA.
- ✓ Para evitar conflicto de interés, la iniciativa no debe ser implementada por el Sistema de Naciones Unidas.

## CATEGORIAS

El objetivo de UNPSA es reconocer los esfuerzos que promueven la gobernanza, administración y servicios públicos efectivos, eficientes, transparentes, responsables, innovadores y centrados en los ciudadanos para el desarrollo sostenible, en línea con el ODS 16.

Instituciones efectivas, responsables y transparentes son esenciales para lograr todos los 17 Objetivos y asegurar la entrega de servicios públicos eficientes y de calidad. Juegan un rol crítico en los esfuerzos para mejorar el acceso a servicios de calidad, tales como educación (ODS 4), salud y bienestar (ODS 3), agua y saneamiento (ODS 6), energía asequible y no contaminante (ODS 7), como también esfuerzos en no dejar a nadie atrás, como también mejorar oportunidades de trabajo decentes (ODS 8), igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas (ODS 5), reducción de desigualdades (ODS 10), y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Mientras que sí se necesitan esfuerzos dirigidos para alcanzar cada Objetivo individual, la alta naturaleza de integración de todos los Objetivos emplaza marcos y mecanismos institucionales que fomenten colaboración y armonía entre agencias de gobierno, políticas y otras partes interesadas, para lograr los ODS. Al mismo tiempo, nuevas y florecientes formas de innovación, como entre otros, TICs, pueden ser utilizadas por instituciones del sector público para proveer formas eficientes y atractivas para alcanzar a la ciudadanía y cumplir con objetivos de desarrollo a través de todas las áreas.

Con esto en mente, se han seleccionado las siguientes cuatro categorías para UNPSA 2022. Las postulaciones bajo cada categoría deben estar alineadas con la Agenda 2030, demostrar su relevancia con

---

<sup>3</sup> Una vez que la nominación es sometida, la categoría no puede ser cambiada aún cuando se encontrara que ésta fue sometida a la categoría errónea. Se solicita a los Nominadores poner especial atención al criterio de las varias categorías al escoger la categoría a la cual se somete la nominación.

<sup>4</sup> Este requisito no se aplica en la Categoría Especial

los ODS y deben ser innovadoras, evidenciar su impacto positivo, sostenibilidad, adaptabilidad y compromiso de las partes interesadas (para información detallada, ver “Criterios de Evaluación”).

### **Categoría 1. Fomentando la innovación para ofrecer servicios inclusivos y equitativos para todos**

La categoría Fomentando la innovación para ofrecer servicios inclusivos y equitativos para todos promueve formas innovadoras de aumentar el acceso a servicios públicos asequibles y de calidad para todos, especialmente para quienes viven en la pobreza y los más vulnerables. La prestación de servicios inclusivos y equitativos requiere que muchas instituciones del sector público reformen y transformen sus mecanismos de prestación de servicios a fin de mejorar la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos. Esto puede ser a través del uso de un enfoque digital por diseño y/o la promoción de la transformación digital que adopta enfoques innovadores y aplicaciones de tecnologías de vanguardia existentes destinadas a mejorar la prestación de servicios públicos y de la administración pública a la vez que se toma en consideración acceso asequible a las redes digitales. Más enfoque en la necesidad de los usuarios en el diseño y en la entrega del servicio público que en soluciones tecnológicas; y, en la inclusión, la equidad, la integración y la diversidad es la esencia de la prestación de servicios centrados en las personas.

### **Categoría 2: Mejorando la eficacia de las instituciones públicas para alcanzar los ODS**

La categoría sobre mejora de la eficacia de las instituciones para alcanzar los ODS promueve marcos institucionales que mejoran la transparencia y la rendición de cuentas así como facilitan la armonización y la colaboración en las políticas gubernamentales. Esta categoría tiene como objetivo reconocer los esfuerzos para mejorar la eficacia de las instituciones en la búsqueda de los ODS, subrayando los vínculos entre muchos de los ODS a través de políticas integradas y planes de desarrollo. La categoría también se centra en mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones públicas, incluso a través de esfuerzos en mejorar el enfoque gubernamental de datos abiertos, toma de decisiones de manera participativa y con compromiso. Los esfuerzos por mejorar la eficacia de las instituciones para alcanzar los ODS también pueden aprovecharse mediante la transformación digital que adopta enfoques estratégicos y aplicaciones de tecnologías existentes y de frontera destinadas a mejorar la administración pública, incluyendo a través de la promoción de la inter-operabilidad entre instituciones y facilitando el uso de plataformas de gobierno como herramientas de comunicación y consulta.

### **Categoría 3: Promoviendo servicios públicos con perspectiva de género para lograr los ODS**

La categoría sobre la promoción de servicios públicos con perspectiva de género para lograr los ODS promueve políticas públicas y servicios innovadores que abordan las necesidades específicas de las mujeres y las niñas. Los servicios públicos sensibles al género desempeñan un papel fundamental en la reducción de la pobreza y la desigualdad así como en la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas. Estos servicios requieren marcos normativos y legislativos, estructuras institucionales y capacidades administrativas propicias para su plena implementación. También requieren aprovechar las tecnologías digitales y nuevas para garantizar la innovación, la eficacia y la accesibilidad así como para construir el conocimiento y habilidades digitales. Las iniciativas deben abordar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todas las etapas de planificación, presupuestación, implementación y seguimiento; y, evaluación.

## **Categoría Especial: Resiliencia institucional y respuestas innovadoras a la pandemia de COVID-19**

La categoría especial sobre resiliencia institucional y respuestas innovadoras a la pandemia de COVID-19 tiene como objetivo resaltar los esfuerzos que las instituciones públicas han realizado para mitigar rápidamente la pandemia de COVID-19. El COVID-19 ha impactado profundamente la vida de las personas y las instituciones públicas han cambiado su forma de operar para garantizar respuestas efectivas y la continuidad de los servicios públicos críticos durante la crisis. La categoría también se enfoca en mejorar la resiliencia para impactos futuros mediante el uso efectivo de tecnologías nuevas y existentes, incluso mediante el desarrollo y uso de inteligencia artificial, datos abiertos, big data, análisis, cadenas de bloques, aprendizaje automático, computación en la nube e Internet De Las Cosas, la asignación de presupuesto y recursos adecuados y mayores medidas de protección social. Las iniciativas deben abordar cómo las instituciones han respondido al COVID-19 mediante la prestación, mejora y adaptación eficaces, responsable e inclusivas de los servicios para hacer frente a la crisis actual. Las iniciativas en esta categoría estarán exentas del requisito mínimo de dos años de implementación.

### **CRITERIOS DE SELECCION**

- Alineamiento con la Agenda 2030.** La Agenda 2030 es un plan de acción para las personas, planeta, prosperidad, paz y asociaciones. La iniciativa debe estar alineada con los principios de la Agenda y sus prioridades generales de no dejar a nadie atrás.
- Innovación.** La iniciativa debe presentar una idea, política, nuevo enfoque, o mecanismo único innovador que apoye la implementación de la Agenda 2030. En el contexto de un determinado país o región, podría ser para mejorar la prestación de servicios públicos, resolver un problema de preocupación pública, o para el fortalecimiento de las instituciones públicas.
- Significancia.** La iniciativa debe haber tenido un impacto positivo en grupo(s) de la población y haber abordado un tema significativo de preocupación pública dentro del contexto de un país o región.
- Adaptabilidad.** La iniciativa debe ser aplicable y adaptable a otros contextos para una posible réplica o perfeccionamiento. Idealmente, la iniciativa debe ser conduciva a otras innovaciones similares en otras instituciones del sector público dentro de un determinado país, región o a nivel global.
- Sostenibilidad.** La iniciativa debe ser sostenible en aspectos financiero, social y del medio ambiente, que el resultado deseado pueda lograrse y mantenerse.
- Partes interesadas.** La iniciativa debe demostrar que ha comprometido a las partes interesadas y asociados relevantes. No debe estar limitada a las instituciones públicas y entidades de gobierno pero ser inclusiva con partes interesadas no gubernamentales de la comunidad, sociedad civil y el sector privado.

## ¿COMO NOMINAR?

**¿Quién puede nominar?** Instituciones del sector público, escuelas superiores de administración pública; Agencias de Naciones Unidas (solo para iniciativas que ellos no hayan apoyado); universidades; organizaciones no-gubernamentales; y entidades del sector privado.

**¿Quién puede ser nominado?** Son elegibles para ser nominadas todas las instituciones públicas a nivel nacional, sub-nacional y local de todos los estados miembros de la ONU. En el caso de asociaciones público-privadas, el nominado principal debe ser la institución del sector público.

**¿Cuál es el proceso de postulación?** Las nominaciones sólo pueden ser postuladas a través del Formulario de Nominación en Línea en la página web de UNDESA/DPIDG: <https://publicadministration.un.org/unpsa/en/>

Para asistencia técnica, favor contactar al Equipo UNPSA por correo electrónico [UNPSA@un.org](mailto:UNPSA@un.org)

### La fecha límite de postulación es el 3 de Diciembre 2021

El **Formulario de Nominación en Línea** debe ser llenado en su totalidad. Todos los campos deben contener la información requerida. En caso de que algún campo fuera dejado en blanco, o si la respuesta no correspondiera a la pregunta, la iniciativa no será evaluada.

Las nominaciones sólo se pueden hacer en uno de los **seis idiomas oficiales de Naciones Unidas (Arabe, Chino, Español, Francés, Inglés, y Ruso)**. Sería preferible, sin embargo, que las nominaciones fueran hechas en uno de los dos idiomas de trabajo de Naciones Unidas: Inglés o Francés. Las nominaciones y/o documentos sustentatorios presentados en cualquier otro idioma que no fuere uno de los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas no serán aceptadas.

### ¿Cuáles son los documentos sustentatorios requeridos?

1. Reporte de Evaluación: **Se requiere** una evaluación interna o externa o reporte de auditoría o documentación similar.

El reporte de evaluación debe incluir:

- ✓ Sumario Ejecutivo: Breve resumen del reporte
- ✓ Alcance: A qué metas apunta la evaluación
- ✓ Métodos: Cómo es conducida la evaluación mediante explicación de la metodología utilizada
- ✓ Conclusiones y recomendaciones: Conclusiones principales de la evaluación y recomendaciones

### 2. Dos cartas de referencia

Se requieren dos cartas de referencia provenientes de dos fuentes distintas (no internas), tales como instituciones asociadas y agencias, beneficiarios del programa, interesados externos, u otras fuentes, quienes pueden atestiguar sobre la iniciativa. Si dichas cartas estuvieran en un idioma no oficial de Naciones Unidas, éstas deben ser acompañadas de su traducción a una de las seis lenguas oficiales de la ONU.

### 3. Página Web

Usted debe proporcionar un enlace a la página web de la iniciativa. Si la iniciativa no contara con este requerimiento, deberá entonces proporcionar el enlace a la página web de la institución nominada.

4. **(Opcional)** Se pueden proporcionar hasta cinco materiales suplementarios adicionales para demostrar y resaltar el impacto y resultado de la iniciativa. Esto puede ser en forma de casos de estudio, resumen del programa o política, documento de proyecto, artículos de periódico o publicaciones, material de divulgación, videos, haber sido elegido para otros premios, etc.

Si se presentaran más de cinco materiales suplementarios, los evaluadores escogerán cinco de ellos al azar para evaluarlos. Por lo tanto, es en el mejor interés de los nominados que limiten los materiales a cinco. A fin de ser considerados, los materiales suplementarios deben ser en uno de los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas, por medio de traducciones, subtítulos, etc.

## PROCESO DE EVALUACION

El proceso consiste de varias rondas evaluativas. En la primera ronda, el Equipo de Evaluación UNPSA pre-selecciona las nominaciones sometidas vis-a-vis el criterio de evaluación. Cada iniciativa es evaluada tomando en consideración el contexto del determinado país o región. En la segunda ronda evaluativa, un grupo de trabajo del Comité de Expertos en Administración Pública de Naciones Unidas (CEPA)<sup>5</sup> realiza una revisión adicional y recomienda una lista preliminar. Las iniciativas de esta lista preliminar pasan por un proceso de validación a fin de asegurar la congruencia entre los documentos de la postulación y la comprobación resultante. La selección final de ganadores entre la lista verificada de iniciativas es hecha por el Secretario General de Naciones Unidas.

El proceso de evaluación está estrictamente basado en la iniciativa específica y no en programas generales ú otras iniciativas implementadas por la institución nominada. Si la validación preliminar de una iniciativa específica revelara alguna instancia deshonestas, la nominación será descalificada.

## ¿QUIENES RECIBEN EL PREMIO?

Los Premios sólo pueden conferirse a instituciones del sector público que tengan propiedad de las iniciativas nominadas. Agencias de implementación trabajando como consultoras en dicha iniciativa no cualifican en UNPSA.

El premio se confiere a la iniciativa y a la institución responsable de implementarla, y no al individuo que la iniciara o implementara, ni al país como tal. Un individuo no puede ser premiado.

En el caso de asociaciones público-privadas, el reconocimiento va a la institución del sector público.

<sup>5</sup> CEPA es un órgano consultivo subsidiario del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Comprende 24 expertos que actúan en calidad personal. Se reúnen anualmente en la oficina principal de Nueva York. El Comité responsable de apoyar el trabajo de ECOSOC concerniente a la promoción y desarrollo de la administración pública y la gobernanza de los Estados Miembros, especialmente con relación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en apoyo a la implementación y monitoreo del progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## DESCALIFICACION

**Las postulaciones serán descalificadas por los siguientes motivos:**

1. No observar las reglas de nominación en la postulación
2. Cualquier conflicto de interés y no-adherencia al proceso por todos aquellos concernientes
3. Presentar información y documentos sustentorios falsos y engañosos
4. Inabilidad para proveer documentación suficiente para evaluar la iniciativa
5. Comportamiento no ético, inclusive presión indebida sobre cualquier persona involucrada en el proceso de evaluación y/o selección

## REVOCACION DEL PREMIO

El premio puede ser revocado en cualquier momento, si se estableciera que una institución no ha observado el reglamento UNPSA.



## Anexo: Clasificación de la ONU: Grupos Regionales

### Africa

Argelia	Ghana	República Centroafricana
Angola	Guinea	República Democrática del Congo
Benin	Guinea-Bissau	República Unida de
Botswana	Guinea Ecuatorial	Tanzanía
Burkina Faso	Kenya	Rwanda
Burundi	Lesotho	Santo Tomé y Príncipe
Cabo Verde	Liberia	Senegal
Camerún	Libia	Seychelles
Chad	Madagascar	Sierra Leona
Comoras	Malawi	Somalia
Congo	Malí	Sudáfrica
Côte d'Ivoire	Marruecos	Sudán
Djibouti	Mauricio	Sudán del Sur
Egipto	Mauritania	Swazilandia
Eritrea	Mozambique	Togo
Etiopía	Namibia	Túnez
Gabón	Níger	Uganda
Gambia	Nigeria	Zambia
		Zimbabwe

### Asia y el Pacífico

Afganistán	Japón	República Árabe Siria
Arabia Saudita	Jordania	República de Corea
Bahrein	Kazajstán	República Democrática
Bangladesh	Kirguistán	Popular Lao
Bhután	Kuwait	República Popular
Brunei Darussalam	Líbano	Democrática de Corea
Camboya	Malasia	Samoa
China	Maldivas	Singapur
Chipre	Micronesia	Sri Lanka
Emiratos Árabes Unidos	Federados de)	Tailandia
Fiji	Mongolia	Tayikistán
Filipinas	Myanmar	Timor-Leste
India	Nauru	Tonga
Indonesia	Nepal	Turquía*
Irán (República Islámica del)	Omán	Turkmenistán
Iraq	Pakistán	Tuvalu
Islas Marshall	Palau	Uzbekistán
Islas Salomón	Papua Nueva Guinea	Vanuatu
	Qatar	Viet Nam
		Yemen

### Europa Oriental

Albania Armenia Azerbaiyán Belarús Bosnia y Herzegovina Bulgaria Croacia Eslovaquia	Eslovenia Estonia ex República Yugoslava de Macedonia Federación de Rusia Georgia Hungría Letonia	Lituania Montenegro Polonia República Checa República de Moldova Rumania Serbia Ucrania
--	---	--

### América Latina y el Caribe

Antigua y Barbuda Argentina Bahamas Barbados Belice Bolivia (Estado Plurinacional de) Brasil Chile Colombia Costa Rica Cuba	Dominica Dominica Ecuador El Salvador Granada Guatemala Guyana Haití Honduras Jamaica México Nicaragua	Panamá Paraguay Perú República Dominicana Saint Kitts y Nevis San Vicente y las Granadinas Santa Lucía Suriname Trinidad y Tabago Uruguay Venezuela (República Bolivariana de)
---	---	--

### Europa Occidental y Otros Grupos

Alemania Andorra Australia Austria Bélgica Canadá Dinamarca España Estados Unidos de América* Finlandia	Francia Grecia Irlanda Islandia Israel* Italia Liechtenstein Luxemburgo Malta Mónaco	Noruega Nueva Zelandia Países Bajos Portugal Reino Unido San Marino Suecia Suiza Turquía*
--	---	---

\*Turquía participa plenamente tanto en el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados (WEOG) y en Asia/Pacífico, pero para efectos electorales es considerado miembro de WEOG únicamente. Para efectos de UNPSA 2021 las iniciativas postuladas por Turquía serán evaluadas en WEOG.